

Jueves, 18 de marzo de 2021

## Sección I - Administración Local

### Ayuntamientos

#### Ayuntamiento de Villar del Pedroso

##### **ANUNCIO. Exposición al público de la Cuenta General 2020.**

Rendida la Cuenta General del Presupuesto de este Ayuntamiento, correspondiente al ejercicio de 2020, e informada favorablemente por la Comisión Especial de Cuentas de la Entidad, en cumplimiento y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 116 de la Ley 7/85, de 2 de abril, y 212 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, queda expuesta al público en la Secretaría de esta Entidad, junto con sus justificantes, por plazo de quince días hábiles, para que durante el mismo y ocho días más, puedan los/las interesados/as presentar por escrito los reparos, observaciones y reclamaciones que estimen pertinentes.

Villar del Pedroso, 15 de marzo de 2021

Óscar Fernández Gamonal

ALCALDE

